

**PERÚ****Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 18

GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL "MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR", CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:40 horas del día viernes 15 de diciembre del año 2023, en la Sala Ramírez Gastón del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial "Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar" (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución Ministerial Nro. 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por el Sergio Quiñones, en compañía de la Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo. Asimismo, se cuenta con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES:

1. Sr. Juan Mariano Navarro Pando, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE.
2. María Eugenia Luyo Rodríguez, Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales.
3. Sr. Freddy José María Solano Gonzales, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.
4. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú - CUT.
5. María de los Ángeles Ochoa Luján, FENTRAHOGARP
6. Leddy Mozombite Linares, FENTTRAHOP.

REPRESENTANTES ALTERNOS:

1. Sr. Sergio Quiñones Infante, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE.
2. Sra. Sandra Elías Rodríguez, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
3. Sra. Adelinda Díaz Uriarte, FENTRAHOGARP.
4. Sra. Cecilia Beatriz Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú – FENTTRAHOP.

INVITADOS/AS:

1. Sra. Obdulía Guevara, SINTTRAHOL.
2. Sr. Carlos Mendoza– SUNAT.
3. Sra. Hilda Trujillo, FENTTRAHOP.
4. Clementina Serrano, IPROFOTH
5. Sra. Ines Meza, SINTRAHOGARP
6. Sr. Cesar Quiroga, MTPE
7. Sr. Jack Silipu, MTPE
8. Sr. Nesthor Ubillus, MTPE
9. Sra. Mariella Belleza Salazar, Care Perú.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 18°.

**DESARROLLO DE LA AGENDA****1. ESTADO DE LOS ACUERDOS**

Estado de los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N.º 17, celebrada el 27 de noviembre del 2023:

Acuerdos	Estado de los acuerdos
1. Se acuerda que el Subgrupo de Trabajo para hacer seguimiento a los casos presentados por las trabajadoras del hogar se formalice como espacio de diálogo a cargo de la SUNAFIL, a fin de generar una plataforma directa de consulta y asesoría para la prevención del incumplimiento de las obligaciones sociolaborales.	Cumplido Con Resolución de Superintendencia N° 556-2023-SUNAFIL se aprobó el traslado del Subgrupo de Trabajo a cargo de la SUNAFIL. El día 12 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la sesión de instalación en la cual se explicó la metodología de trabajo de la Mesa, y se acordó la revisión de expedientes concretos en materia de inspección de trabajo.
2. Se acuerda que la SUNAFIL presente en la siguiente sesión, a pedido de la Presidencia de la Mesa, el reporte anual de las denuncias y sus resultados presentadas por las personas trabajadoras del hogar, correspondiente a los periodos 2022 y 2023.	Cumplido. SUNAFIL presentará la información requerida como punto 3.1 de la Orden del Día.
3. Se acuerda que la Secretaría Técnica coordine con la Dirección competente una presentación para la siguiente sesión sobre orientación en materia del patrocinio judicial gratuito	Cumplido. El Sr. César Quiroga, Subdirector de Defensa y Patrocinio Legal Gratuito realizará la presentación como punto 3.2 de la Orden del Día.
4. Se acuerda que el Taller para la elaboración del Plan de Trabajo 2024 se llevará a cabo en la segunda semana de enero del 2024 con la participación de los miembros de la Mesa.	Por cumplir.

2. INFORMES**2.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo**

2.1.1 Desde la Secretaría Técnica el 05.12. 2023 se aprobó la campaña comunicacional desarrollada por la OIT "Cuida a quien te cuida" dirigida a personas empleadoras de trabajadoras del hogar. En ese sentido, se vienen realizando las coordinaciones para la publicación de la misma.

2.1.2. El día 12 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la tercera sesión del



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Subgrupo de Trabajo a cargo de la SUNAFIL, sesión de instalación aprobada mediante Resolución de Superintendencia Nro. 00-2023-SUNAFIL.

2.2. Informes de los sectores.

No hay informes de los sectores.

3. PEDIDOS

3.1. De la Secretaría Técnica

3.1.1 No se cuenta con pedidos.

3.2.1 Pedidos de los miembros de la Mesa

3.2.1 Paulina Luza, representante de CUT PERÚ solicita que por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se brinde una campaña dirigida a empleadores para fomentar el cumplimiento de la ley.

Asimismo, solicita convocar a la Policía Nacional del Perú a fin de iniciar coordinaciones pertinentes en el marco del cumplimiento de la Ley 31047.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. **Presentación del reporte anual de las denuncias y sus resultados presentadas por las trabajadoras del hogar, correspondiente a los periodos 2022 y 2023**, a cargo del Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Sr. Freddy José Solano González.

4.4.1 El Dr Luis Pitta de la SUNAFIL presidió la presentación, en la cual brindó cifras relevantes acerca del trabajo que se viene realizando en materia de inspección del trabajo, así como la inspección preventiva. De igual manera se brindó información sobre las campañas realizadas de difusión de la normativa en materia de Trabajadoras del Hogar.

Posterior a ello presentó los objetivos generales que tiene la SUNAFIL en materia de Trabajadoras del Hogar. La presentación brindada continuó con la evolución normativa del régimen laboral de las personas trabajadoras del hogar.

Además, presentó las acciones actuales realizadas por la SUNAFIL en materia de 4 ejes: (i) orientación (ii) promoción y difusión (iii) fiscalización (iv) denuncias.

Por otro lado, presentó el Proyecto Piloto con la Municipalidad de Miraflores que vienen trabajando, con el objetivo de establecer un aliado estratégico con la municipalidad, que resulta ser el punto de contacto más cercano entre el Estado y los ciudadanos. Se busca poder incrementar la formalización a través de programas como "Buen Vecino Empleador".

Sumado a ello, se presentaron diversas alianzas estratégicas para la difusión de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, con entidades tales como CINEPLANET, ATU y MAC.



Posteriormente, se informó la instalación de la Mesa de Trabajo para la absolución de casos concretos de personas trabajadoras del hogar a través de la Resolución de Superintendencia N° 556-2023-SUNAFIL se aprobó el traslado del Subgrupo de Trabajo a cargo de la SUNAFIL. El día 12 de diciembre del presente año

Finalmente, se brindaron los canales de atención de SUNAFIL y se mostró el video que se presenta actualmente en CINEPLANET, enfatizando en que se está trabajando en el desarrollo de más videos similares con la finalidad de difundir los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar.

4.4.2 Las representantes Maria Ochoa, Leddy Mozombite y Obdulia Guevara formularon preguntas en materia de la presentación realizada y brindaron comentarios tales como:

- La premiación brindada a un empleador debe ser solo a aquellos que cumplan con todos los requisitos de la ley.
- Se consultó alcances respecto del proyecto del CHATBOT.
- Se consultó cual es el destino del dinero de las multas recaudadas a empleadoras por la SUNAFIL.
- Se comentó que las agencias de empleo cuentan con incumplimientos tales como prohibir a las trabajadoras solicitar los beneficios laborales a los empleadores y se solicitó que la SUNAFIL pueda intervenir.
- Además, solicitaron se puedan remitir los PPTS de la presentación.

4.4.3 El Dr. Luis Pitta contestó las consultas. Respecto del reconocimiento para empleadores se encontró de acuerdo con las observaciones presentadas por las representantes. Sobre el CHATBOT se comentó que se encuentra en proceso de realización.

Respecto de las multas comentó que las multas tienen como destino el tesoro público. Preciso que la inspección del trabajo es un servicio público, por lo que es la respuesta administrativa del Estado cuando hay una vulneración laboral. Ello, resulta aparte de las medidas judiciales que la persona trabajadora del hogar pueda solicitar para solicitar una medida indemnizatoria.

Sobre la demora en la entrega de las actas comentó que existen plazos de conocimiento público, más cada caso cuenta con razones particular por las que podría estar sucediendo la demora.

4.2. Presentación sobre orientación en materia del patrocinio judicial gratuito, a cargo del Subdirector de Defensa y Patrocinio Legal Gratuito, Sr. César Quiroga Rodríguez.

4.2.1 El Sr. Nestor Ubillus se encontró a cargo de la presentación, precisó que dicho servicio se brinda a través de la Subdirección de Defensa Legal. Se brindaron alcances sobre el nivel de acompañamiento judicial que se brinda; además, se explicaron los requisitos para acceder al patrocinio judicial gratuito. Sumado a ello, se explicaron las obligaciones con las que cuentan el defensor laboral de oficio; también, se explicaron las obligaciones con las que cuenta el usuario del servicio de Patrocinio Judicial Gratuito, enfatizando en que si el proceso se archiva por responsabilidad del usuario este pierde su derecho de acceso al servicio.

4.2.2 La Secretaría Técnica solicitó se pueda continuar la presentación



con palabras sencillas, en miras a que todos los miembros puedan tener entendimiento de la misma.

4.2.3 Se consultó sobre la vía a seguir para denunciar en caso el abogado de patrocinio no cumpla con diligencia sus deberes

4.2.4 La presentación finalizó con la explicación de las causales para poner fin al servicio de patrocinio judicial gratuito.

4.2.5 La representante Maria Ochoa comenta sobre la dificultad respecto de que los testigos se apersonen al proceso, como es requerido. Dado que el tiempo que ello implica puede jugar en contra de sus intereses.

4.2.5 La representante Paulina Luza consulta sobre cómo poder articular los servicios para que la trabajadora no tenga que ir a patrocinio, aparte de SUNAFIL y la policía, sino que dichas instancias se puedan integrar. Sumado a ello expone un caso en el que la sentencia fue sumamente desfavorable hacia la trabajadora del hogar. Finalmente, comenta que no se ha brindado un informe sobre la solicitud del MTPE al Congreso para gestionar mayor presupuesto para la Mesa, y los temas relacionados a las personas trabajadoras del hogar.

4.2.6 La Sra. Obdulia Guevara comenta casos en los cuales se han desarchivado procesos de compañeras que no sabían leer. Sumado a ello, consulta sobre medidas para reducir los plazos de atención de los expedientes de las personas trabajadoras del hogar.

4.2.6 La Sra. Leddy Mozombite solicita que se pueda seguir una ruta concordada entre SUNAFIL, patrocinio gratuito y los casos de la mesa. Solicita que se puedan reconocer a las trabajadoras del hogar como trabajadoras.

4.2.7 La Sra. Adelinda saluda la Mesa, manifiesta su acuerdo con las intervenciones presentadas por las demás dirigentas. Sumado a ello, refuerza la necesidad de que instituciones como el MIMP, Care, y similares puedan sumar esfuerzos para continuar generando logros en el avance de los derechos de las personas trabajadoras del hogar. Finalmente, recuerda los avances realizados en la materia hasta el momento.

4.3. Presentación de los Avances en el Registro de Contratos de Trabajadoras/es del Hogar del MTPE a cargo de la DPPDFL.

Se presentó el número de contratos registrados hasta la fecha y no hubo comentarios al respecto.

5. ACUERDOS

- 5.1. Se acuerda que en la siguiente sesión se pueda continuar abordando la temática relacionada al patrocinio judicial gratuito.
- 5.2. Se acuerda que la FENTTRAHOP remitirá a la siguiente sesión de la mesa los dos videos elaborados en el marco de la campaña "Hogar que respete los Derechos", a fin de que sea socializado a la SUNAFIL.
- 5.3. Se acuerda que las intervenciones de los miembros e invitados de la Mesa sean medidas de acuerdo a los tiempos de los temas de agenda.
- 5.4. Se acuerda que la Secretaría Técnica coordinará que se realice una intervención coordinada para la atención de casos entre los servicios de inspección y defensa legal gratuita.



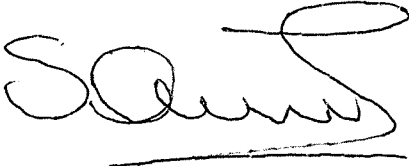
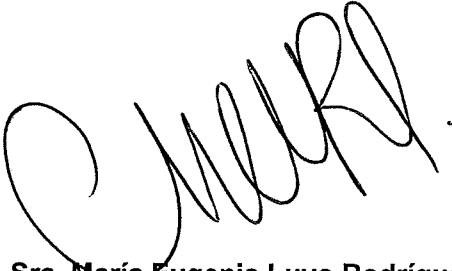
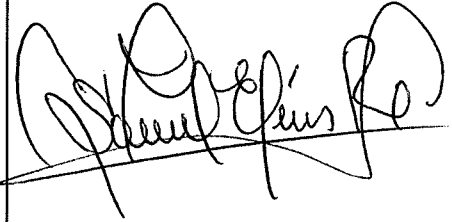


PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 18:00 horas se concluye la sesión, en donde los integrantes firman la presente acta en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.

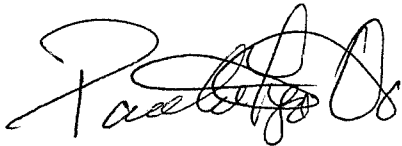
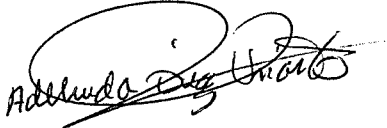
 <p>Sr. Sergio Arturo Quiñones Infante Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Representante alterno</p>	 <p>Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Secretaría Técnica</p>
<p>Sr. Freddy José María Solano Gonzáles Titular Superintendente Nacional Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral</p>	 <p>Sra. Sandra Elías Rodríguez Alterno Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
 <p>Sra. Leddy Mozombite Linares Titular FENTTRAHOP</p>	 <p>Sra. María de los Ángeles Ochoa Luján Titular FENTRAHOGARP</p>



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 <p>Sra. Paulina Luza Ocsa Titular CUT</p>	 <p>Sra. Adelinda Díaz Uriarte Representante Alterna FENTTRAHOGARP</p>
<p>Sra. Cecilia Beatriz Cabrera Bendezú Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú – FENTTRAHOP</p>	